

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

### A LOS SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 50 cénts. de peseta.  
En la cuarta idem id. . . 25 id. id.

### A LOS NO SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 75 cénts. de peseta.  
En la cuarta idem id. . . 37 id. id.

Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun original será devuelto.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

**CALLE DEL NORTE, 10**

Principal

## BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domingos.

	Pesetas.	Cénts.
En Gerona: trimestre. . . . .	2	>
En el resto de España, id. . . . .	2	50
Ultramar y Extranjero, id. . . . .	7	>

Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.

## FRIGORÍFICA GERUNDENSE

GRAN FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

Calle Prensa, 4, Gerona.

El hielo artificial tiene la ventaja sobre el natural, y eso lo han dicho las eminencias médicas y la prensa misma de Europa, de ser saludable por ser de agua potable.

## CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

DE

**E. PADROSA Y C.ª**

Ciudadanos, 16, Gerona

Este Centro gestiona el despacho de toda clase de asuntos ante las oficinas públicas. Promoción de toda clase de expedientes. Representaciones y Comisiones Nacionales y extranjeras. Recibe encargos para la compra y venta de toda clase de mercancías.

### D. Francisco Pi y Margall.

La *Concentración*, de Figueras nos imputó la grosera calumnia de que habíamos tratado con poca consideración y respeto al estadista Pi y Margall. Prolonga el eco de esa calumnia nuestro *Posibilista*. La *Comarca*, de La Bisbal, imita al *Posibilista*. ¿Se han convenido en mentir? ¿Han recibido todos la consigna de extraviar la opinión respecto de ese punto?

La *PROVINCIA* apuntó cual es el concepto que tiene formado del Jefe de los federales. Permítasenos ampliarlo como un mentís público de la falsa imputación de que nos hizo objeto el *búlgaro* de Figueras, para cohonestar su posición desairada respecto el significado técnico, de libertad, progreso, fraternidad, igualdad, verdad, ciencia.

En nuestro concepto, Pi y Margall es una gran cabeza. Posee profundos conocimientos filosóficos. Es uno de los primeros estadistas españoles.

Es republicano. Es, además, federal. Conoce perfectamente cual es la esencia del gobierno republicano. Sabe cual ha de ser la organización de la república federal. Es partidario de la libertad; y sabe lo que es. Es entusiasta del progreso y no ignora sus constitutivos esenciales y formales. Abomina de la tiranía, sobre todo de la tiranía de las ideas.

Odia el despotismo, principalmente del despotismo del Rey-turba. Es incompatible con la arbitrariedad de arriba, con la servidumbre de abajo, con el casuismo organizado. La ley: tal es el blanco de su sistema. La obediencia: tal es la exhibición de él. Pi y Margall quiere que la autoridad no odie mas que una cosa; el *mandar*: pretende que el súbdito no aborrezca mas que una cosa: el *no-obedecer*. La ejecución exacta de ese sistema es la armonía social. Tal es el concepto que nos merece Pi y Margall. ¿Hay aquí algo ofensivo para su persona respetable?

Pero *La Concentración* le atribuyó un escrito en que Pi y Margall nada

revela de filósofo, nada de diplomático, nada de estadista. Las ideas vertidas en él acusan á un autor que dista mucho de medir la altura científica de uno cualquiera de esos que creen alzarse cien codos sobre el vulgo, diciendo. ¡Somos ateos! ¡Somos libre-pensadores!

Sabe perfectamente Pi y Margall que el ateísmo es la negación de toda ciencia; que *pensar* significa *raciocinar*, ó *discurrir* atributo esencial y necesario del hombre, y por lo tanto que el hombre no es *libre*, sino *necesario-pensador*, ó deja de ser hombre. Sabe que *pensar* significa también *echar pienso á los animales*. El que se dedica libremente á ese oficio se llama *libre-pensador*, ó en lenguaje vulgar *zagál*. Por manera que *La Concentración* al atribuir á Pi y Margall tales artículos le ha dado honores de *zagál*, ó libre-pensador, que viene á ser lo mismo. LA *PROVINCIA* se sublevó contra esa idea, y por lo mismo acorraló á *La Concentración* en el dilema que tuvo á bien trincar, desafiando el pudor personal: ¿Quién, pues, insulta á Pi y Margall? LA *PROVINCIA* que reputa á Pi y Margall como uno de los primeros estadistas de España? ¿*La Concentración* que en el hecho solo de atribuirle tales artículos, lo coloca al nivel de un *zagál*?

El C. de L.

### A «El Posibilista.»

La gente republicana está arremolinada. LA *PROVINCIA* es la cabeza de Turco sobre que la ignorancia y la superstición republicano-unitario-federal ensaya sus fuerzas. LA *PROVINCIA* no está por declamaciones estériles. Suspira por discusiones fecundas. Al efecto ha tenido la humorada de querer fijar el sentido de las palabras mas cacareadas por esa familia. Esas son, la palabra *libertad*, que al decir de los republicanos es creadora y demoledora, atractiva y repulsiva: la palabra *progreso*, la palabra *civilización*; la palabra *ciencia*, la palabra *verdad*. Todos los republicanos de la provincia se han visto atascados. Ninguno ha sabido decir, cual es el significado filosófico de esas palabras má-

gicas que continuamente escapan de los labios de nuestros grandes estadistas.

El *Posibilista* está fuera de sí. Dirigiéndose á LA *PROVINCIA* dice:

«LA *PROVINCIA*, periódico, que si bien nunca fué muy avisado á medida que adelanta en latín, camina como los canchales; en cuanto todo lo demás; preguntas en necio que es el idioma que aprendió al par del de Lacio, constituyen su muletilla obligada, y los artículos que inserta están empedrados de insultos para respetabilísimos hombres públicos....»

Eso de adelantos en latín es propio del *búlgaro* de Figueras, que publicó un artículo sobre el Matrimonio el cual estaba empedrado de *latinajos* que copió, seguramente, sin haber medido el alcance de su significado. Pero *El Posibilista* imputa á LA *PROVINCIA* esa travesura cometiendo aquella figura con la cual se dice una cosa por otra. Perdono á *El Posibilista* ese desahogo un si es no es libre-pensador ó *zagalesco*, que viene á ser lo mismo.

Eso de *caminar como el cangrejo*, es debido á que *El Posibilista* ignora lo que es progreso, razón porque se presenta como matón al objeto de ocultar al obrero su ignorancia ó su perfidia. ¿Que es progreso? He aquí otra de las preguntas en necio que hizo LA *PROVINCIA* al sabiendo *Posibilista* al objeto de que explicara lo que es. Pero él ¡juerel! Se niega á ello. ¿Es porque un gigante de la ciencia no se ocupa en esas menudencias, ó porque ignora el significado genuino de la palabra? No dice lo que es progreso sobre que se discute, porque ignora lo que es. Y como no se puede discutir sin conocer primero el significado de los términos de ella, de aquí que *El Posibilista* sea incapaz de sostener polémica.

Los insultos á respetabilísimas personas, se refiere á lo que dijo LA *PROVINCIA* de Pi y Margall de quien fué apologeta. No es insulto el asegurar que Pi y Margall es incapaz de escribir artículos como los que le atribuyó *La Concentración*. Pi y Margall es un hombre de talento y de ciencia. Aquellos artículos no son fruto sino de un *zagal* ó *libre-pensador* que lo mismo dá y significa. ¡Oh que *La Concentración* dice que son de Pi y Margall! *La Concentración* no es digna de crédito, dada la facilidad con que mintió truncando un texto de LA *PROVINCIA*.

*El Posibilista* despues de insultar *libre-pensadoramente*, es decir, á lo *zagal*, á cierto sacerdote, habla de inquisición, trayendo á colación hechos que están manoseados hasta la saciedad. No obstante, *sin caminar como los cangrejos*, nos los presenta como de nueva invención, ¿Que se le vá á decir á un libre-pensador ó *zagal* de esa taifa?

Las preguntas que se han hecho quedan subsistentes para saber si es un periódico decente que vá en busca de la verdad, ó es un *viditor* que explota á la clase obrera engañándola á mansalva. Señores de *El Posibilista*. ¿Que es libertad? ¿Que es progreso?

P.

## CARTA DEL Dr. REIG.

XIV.

### El manifiesto electoral integrista

Nocedal es el jefe indiscutible del partido integrista. A su voz todos los integristas se prosternan como si fueran eunucos. Nocedal es hombre de talento. Nadie lo pone en duda. Es hombre de ciencia superior á su talento. Ha dado pruebas de ello. Es gran polemista. Su palabra no desdice de su pluma. Con su pluma y su palabra arroja al rival que se pone á su alcance. Sabe avanzar denodado. Sabe hacer retiradas prudentes. Su voz es atronadora é imponente. Su palabra cortés y cortante.

Acaba de visitar á Azpeitia de donde salió diputado. Entusiasmó á aquellos habitantes morigerados, católicos, apostólicos, romanos. Arrancó de la multitud vivas estrepitosos habilmente preparados por su palabra mágica.

Habló de Religión, de fueros, de la España tradicional. Hizo contrastar esas ideas con el espíritu liberal monárquico y el republicano. El liberalismo os lo ha arrebatado todo, les dijo. No tardará en quitaros lo que os ha quedado. No os fieis de los liberales que invoquen la santidad de los fueros...

Todo eso es correcto; pero yo pregunto á Nocedal. ¿Porqué los vascos no han de hacer caso de los liberales fueristas? Porqué son igualitarios en política, anti-católicos en Religión. O esa es la causa motiva de la desconfianza que los liberales han de inspirar á los católicos vascos ó esa desconfianza no tiene razon filosófica de ser.

Yo empero que he seguido paso á paso el Sr. Nocedal, *subsumo* el argumento y digo: Es así que el partido integrista con Nocedal al frente de él es igualitario en política y anti-católico en Religión, objetivamente hablando: Luego el Sr. Nocedal que se dice tradicionalista, y católico y fuerista ha de inspirar desconfianza á sus electores vascos.

¿Que es sino la España tradicional bajo el aspecto político-civil? Monárquica. ¿Que es la España tradicional bajo el aspecto religioso? Católica, apostólica, romana. Es así que Nocedal no es monárquico en política: prescinde de la legitimidad, y no pierde ocasión de hacer destacar los vicios de los Príncipes que la personificaron: tampoco en Religión es católico, apostólico, romano; pues que dijo en el Parlamento que era *católico y español y nada mas*. Quien es así, cúbrase con el barniz con que se cubra, es igualitario en política y anti-católico en Religión, objetivamente hablando. Luego los católicos vascos han de dispensar á Nocedal la misma desconfianza que los liberales han de inspirarles.

Nocedal demostró en las Cortes que desde el *abanicazo* célebre á Alfonso XIII inclusive todo lo que ha sucedido en la España oficial ha sido producto del derecho de la fuerza contra la fuerza del derecho. El tal *abanicazo* no tuvo eficacia para abolir la ley de Felipe V. continuadora de las tradiciones españolas. Por manera que por mas que la tal ley huela á *gabacha*, no deja de ser ley.

Sin embargo Nocedal prescinde de esa ley que no ha sido abolida de derecho ni de hecho, á pesar de haber sido horrible y tiránicamente burlada. Quien se burla ó prescinde de la ley en desprecio de la autoridad—y no por debilidad ú otra causa—es *igualitarista* en política (Sum. Theolog. 2.ª d. q. 105 a. 2.ª q. 162, a. 6.) Luego Nocedal, objetivamente hablando, es *igualitarista*. Es además *católico español y nada mas*. Luego no es católico, apostólico, romano.

¿Quien ha de ejecutar los fueros que invoca? O la autoridad pública legítimo-tradicional, ó el pueblo soberano, ó la autoridad pública convencional. La primera es el Rey, llamado por la ley vigente. La segunda... ¡Ah Sr. Nocedal, Sr. Nocedal!

Pero ¿á que responde ese antagonismo contra el representante de la legitimidad, llamado á gobernar á España por la ley de Felipe V.? Note el Sr. Nocedal, que no hablo de don Carlos, supuesto que haya apostatado, ó muerto moralmente, como murió su padre, D. Juan que se acogió al liberalismo, el mayor de los pecados conocidos. Con D. Carlos no se acaban los sucesores legítimos de don Fernando y Recaredo. Despues de D. Juan vino D. Carlos sin esfuerzo. Despues de D. Carlos hay su hijo don Jaime que es de carne y huesos como D. Carlos.

Nocedal no puede asignar otra causa de la enemiga que profesa á la raza borbónica, sino porque los representantes de esa raza han cometido y están expuestos á cometer graves pecados.

Todos los pecados que puede cometer un hombre en este momento histórico, son lamentables, pero no merecedores de desesperación. Jesucristo los previó, y para rehabilitarse el pecador mandó elevar á uno y á otro lado de los templos los confesorios á los cuales tienen deber de acercarse el Papa, el Obispo, el sacerdote. El Rey el Gobernador, el simple ciudadano. Por lo tanto, dada la economía cristiana católica, no hay que desesperar á la caída grave de un hombre sea Rey ó sea vasallo.

En este momento histórico hay uno que es de desesperar. Es el pecado de Apostasia entrañado en el liberalismo. ¿Ha apostatado D. Carlos? Pues ha muerto moralmente. Lo reemplaza el sucesor llamado al efecto por la ley. ¿No ha apostatado? Luego no ha perdido los derechos que un dia le reconoció Nocedal, á menos que hayan dejado deser heréticas las doctrinas *donatistas* y *wicelitas* y *hussitas*. Continuará en lo siguiente.

Pedro Reig, Pbro.

## DISPAROS.

*La Concentración*, núm. 339, es una mesa revuelta. Hay un artículo editorial, ó cosa así, en que habla del matrimonio y del celibato.

La *ignorantia elenchi* se multiplica en él por el sofisma *petitio principii*. Todo revela la necesidad absoluta que tiene de ir á la parroquia á fin de recordar algo del *catecismo de la doctrina cristiana del P. Claret*. Si la cues-

tion sobre que desbarra, sin darse cuenta de ello, pudiese resolverse á golpes de la tranca que puso en vereda á los peregrinos de antaño, es seguro que el *carca de gorro-frigio* se luciría.

Se las ha con *El Semanario* á quien dedica no sabemos cuantos sueltos. Los dos *carcas* se entienden perfectamente, sin que el uno ni el otro fijen términos alguno de discusión.

Los dos son partidarios del progreso indefinido que es un movimiento sin punto fijo de partida ni punto fijo de arribada. ¿Donde van? Ellos se lo saben. Los profanos lo ignoramos. Si lo dijesen, el pueblo los apedrearía. Los dos tienen horror á la definición de libertad, progreso, obediencia.....

Acomete á LA PROVINCIA. Dice de nuevo  $2 + 2 = 4$ , no es ecuación, ni fórmula algebraica, ni problema, ni escétera. ¿Que es, pues? En *Bulgaria* eso no se enseña. En *Bulgaria* no se sabe sino cobrar grandes soldadas de Ministros republicanos que todo lo hacen, por, para en y con la *pátria*, excepto el enseñar la verdad política, la verdad religiosa, la verdad social, la verdad en todos los aspectos en que puede presentarse, ya que verdad ó republicano unitario ó federal español son términos que recíprocamente se rechazan. De aquí que *La Concentración*, verdadero *bulgaro* ignore hasta la noción de *verdad*.

La República cuesta á España tanto ó mas que la monarquía. *La Concentración* no se atreve á hacer la comparación de coste á coste; porque no sabe el porque último de la verdad de una suma dada, y menos el porqué último de una suma cobrada por unos entes que no trabajan sino con las mandíbulas, cuales son los exministros republicanos, y el porqué último de otra entidad que trabaja mas ó menos acertadamente, cual es la monarquía. ¡Cada Ministro republicano cobra la cesantía correspondiente á SEIS MIL DÜROS el año! Pero cobran eso para distribuirlo á la clase obrera á quien fusilan si conviene. Dígalo aquel pobre soldado fusilado por Castelar.

Habla de la denuncia que LA PROVINCIA elevó á Pi y Margall, y nos espeta otra mentira. Dice que lo denunciábamos por haber reproducido un artículo de Pi y Margall. No es así, sino porque dijo que nosotros habíamos dicho: *Pi y Margall es un trapacero*. Pero ¿que hay que hacer con un periódico que no tiene mas objeto que engatusar al público? No tiene ideal alguno doctrinal. Es á la doctrina lo que un albeitar á la anatomía del cuerpo humano, ó lo que un curandero á la medicina. ¿Como se llama quién á sabiendas dice lo que no es?

*La Concentración* está aturrullada. Está convicta de ignorancia crasa. Se proclama *atea y libre-pensadora*. Son dos dictados que se predicán recíprocamente en sana filosofía. *Libre-pensador* equivale á ejercer el oficio de zagal. El ateo no puede ejercer oficio mas digno. El zagal sabe distinguir muy bien el buen pienso del mal pienso, y no se acuerda de libertad, progreso, civilización, verdad, ciencia. El *bulgaro* figuerense nada sabe de esas cosas. Ni puede saberlo. De aquí su desconcierto. La clase obrera de Figueras se pone en acecho y dice: *eres turco y no te creo*.

Dijimos de los ex-ministros republicanos. ¡Que soldada 6.000 duros! Y el *bulgaro*, como un verdadero zagal ó libre-pensador nos contesta.

«Pues lo que cobra cualquier obispo de la última categoría.—Que si fueren 14.000 que cobra algun Arzobispo, esa ya no sería soldada, por lo menos es sargentía.»

La cuestión estriba en saber, si la República cuesta ó no á la nación del mismo modo que cuesta la Monarquía. ¿Cuesta? ¿A que chillar contra la Monarquía? ¿No cuesta? ¿A que la soldada de 6.000 duros, coche, y gastos de representación?

Pero *La Concentración* nos ha dado suspenso de Matemáticas. ¿Porque? Porque *La Concentración* ignora el porque último de la verdad de esta ecuación  $2 + 2 = 4$ . Así argumenta el libre-pensador ó zagal. Los Obispos cobran 6.000 duros, algun Arzobispo cobra 14.000 Luego la República que cobra varias cantidades de 6.000, nada cuesta á la nación. ¡Y los obreros de Figueras continúan leyendo ese esperpento *bulgaro*!

Con las cuentas que hace de lo que cobra la Monarquía española en ejercicio cualquiera creería que los republicanos de la taifa de *La Concentración* se proponen servir á la nación de balde. Nada mas lejos que eso. Las elecciones que provocó la revolución de 1868, produjeron una diputación provincial carlo-republicana. Se eligió la Comisión *permanente*.

Los diputados elegidos tenían asignados 12.000 reales al año. Los diputados carlistas se negaron á cobrarlos. Los diputados republicanos los cobraron sin escrúpulo ni remordimiento. Y eso que habían gritado: ¡abajo la empleomanía! Por manera que los libre-pensadores de *La Concentración* sacaron á colación lo que cuesta la lista civil del Rey, no por odio á los gastos nacionales, sino por amor al cobro de una cantidad análoga á la del Rey. Repetimos que el Rey distribuye no poco para aliviar las privaciones de no pocos menesterosos; pero ignoramos que los ex-altos empleados republicanos hayan destinado un solo céntimo para una casa de beneficencia. ¡Cuanto tienen que aprender los obreros de la comparación entre participes y participes del tesoro público!

*La Comarca* de La Bisbal es movida por el mismo resorte que mueve á *El Posibilista*. Asegura que hemos ridiculizado á Pi y Margall. Retamos á que *La Comarca* nos cite una sola palabra nuestra que diga poco respeto hacia el estadista republicano federal. Hemos negado y continuamos negando que Pi y Margall haya escrito aquellos dislates filosóficos sobre la Soberanía. ¿Es eso ridiculizar á un hombre sabio?

Perdónanos *La Comarca* el que por olvido involuntario no le hayamos contestado á sus primeros saludos. Vuelvanoslos á enviar ó repita la definición filosófica de libertad, progreso etc.

Lo que dice sobre el derecho divino es sandio y zafio. Es un verdadero insulto á D. Joaquín Sitjar que conocia la cuestión algo, mucho mas de lo que la conoce *La Comarca*, si el sueldo á que nos referimos ha sido escrito concienzudamente. Esperamos que *La Comarca* dará un feo á los *bulgaros* de Gerona y de Figueras, bien que tememos será libre-pensador, sinónimo filosófico de zagal. Ese temor está fundado en lo que dice en el sueldo

que empieza «*Si somos deferentes con la Comisión del Ayuntamiento*», y acaba con estas palabras: «*saber de donde sacar mucho dinero para las festividades religiosas*» Esa frase puede muy bien sintetizar el artículo «*Por qué somos políticos*.»

*El Siglo XX* de S. Feliu de Guixols, se ha adelantado tanto en ideas, que se ha olvidado hasta de la cortesía. Sin duda es para él una *antigualla*. Le devolvimos la visita, pidiéndole que nos explicase el significado filosófico de su titulo. *Libre-pensador* para nosotros significa ejercicio del oficio de zagal, ó no significa nada. ¿Es zagal el Siglo XX? ¡Buenos piensos dá á sus abonados! Entre otros los piensos relativos á aquello de las monjas trinitarias de Lisboa, quienes aparecen inocentes ante los tribunales de justicia. *El Siglo XX* se lo calla.

El zagal no tiene capacidad para todo. ¿Es verdad?

*El Diario de Gerona* nos dedica un suelto cuyo sentido no hemos podido entender. No es extraño. Como LA PROVINCIA se ha *achicado* tanto. *El Diario* no está al alcance de su vista, y por esto habla de manera que no podamos acertar en lo que quiere decir, por ser sus palabras como un eco confuso de un grito que dice: ¡Salvadme! ¡Salvadme! No quiero meterme en camisas de once varas.....

En cuanto á aquello de que LA PROVINCIA *va buscándole el cuerpo*, como vulgarmente se dice, se ha de entender al revés. Fué el *Diario* quien nos punzó, en vista del papel *airoso* representado por el libre-pensador, es decir, por el zagal de Figueras. Decimos zagal, porque ó la palabra *libre-pensador* no tiene significado alguno, ó significa el oficio propio de un zagal, el cual es echar pienso á los animales que están á su cuidado.

Cada uno se asimila con el objeto en que habitualmente se ocupa; y como los zagales se ocupan en tratar á zurriagazos, el *Diario* nos expuso uno, sin haberle dado motivo; y hoy con el suelto ininteligible que nos dedica, parece que se queja de que hayamos exhalado un ¡hay!

Sea cuerdo el *Diario*, y LA PROVINCIA prescindirá de él, como hasta aquí había prescindido. Pero si trata de zaherirnos.... Sabe tiene el tejado de vidrio. Nosotros no daremos ataque alguno personal; pero sí que lo abordaremos doctrinalmente con la seguridad de que formará coro con los colegas de *gorro-frigio*.

## NOTICIAS

Nuestro antiguo amigo, el notable Bajo de ópera D. Narciso Serra, cuya fama de artista no se le puede negar, en vista de los gratos recuerdos que tiene de Gerona, ha organizado una temporada teatral extraordinaria para solo seis funciones como despido antes de cumplir con los compromisos que tiene contraídos para trasladarse á Rusia, Alemania y Olanda, en donde está llamado para formar parte al lado de las célebres Nevada y Patti.

Omitimos los comentarios que haremos luego, y que pudieran ocurrirnos en cuanto al personal que debe secundar los deseos del agradecido artista Sr. Serra. Basta consignar la lista de la Compañía para que nuestros lectores se convenzan de que tenemos en perspectiva un verdadero acontecimiento.

Hé aquí la Compañía de ópera que del 15 al 20 de Septiembre próximo

empezará á actuar en nuestro coliseo. **Maestro Director.**—Sr. Vehils ó señor Perez Cabrero.

**Primera Tiple Dramática.**—Señorita Ottilia Pierkodoski.

**Tiple ligera.**—D.<sup>a</sup> Luisa Fons.

**Primeros Tenores absolutos.**—Señores Angelo Angioletti. J. Brottat.

**Primeros Baritonos.**—Sres. Carbonell Villar, Romualdo Codsí.

**Primer Bajo absoluto.**—(Obligado por tres funciones extraordinarias dentro del abono.) D. NARCISO SERRA.

**Segundo Bajo.**—D. J. Thos.

Dos comprimarios y dos comprimarias, 20 coristas de ámbos sexos, 14 profesores del Liceo de Barcelona. Afrezo, Archivo y vestuario del citado Liceo.

Como **Repertorio** se designan los Ugonottes, Faust, Roberto el Diablo, La Sonámbula y Lucía.

—No se nos había ocurrido nunca tratar de la cuestión referente á unas maderas que ocupan parte de la arrinconada plazuela de S. Pedro dels Galligáns. Varios son los periódicos locales que han dicho algo del asunto. *El Independiente* de ante-ayer no tiene adobo. Si el colega se concretara á relatar lo que pasó en el Ayuntamiento, estaríamos relevados de tacharle de parcial. En nuestra Ciudad tenemos casos análogos y tal vez peores, al que según *El Independiente* «se desacredita un Ayuntamiento, se ridiculiza una capital y se degüellan unas ordenanzas municipales» y, no obstante, se calla. ¿Lo ignora *El Independiente*? En este caso, aplíquese el mismo lo que dice que relataba «un autor en una de sus comedias» ¿No? ¿A que viene pues, tanto aspaviento y rimbombancia contra algunos de los Sres. Concejales del Ayuntamiento? No nos comprometeríamos á defender la causa del propietario de dichas maderas. Tampoco escudados por la Ley pretenderíamos que se aplique esta en todo su rigor. La Ley es igual para todos. Encontramos fundada la reclamación de los vecinos de dicha plazuela. Encontraríamos fundada igualmente cualquiera reclamación que se formulara en este sentido contra vecinos que diesen impulso á sus comercios ó industrias interceptando en mayor ó menor escala la vía pública. Pero ¿que resulta de eso? No lo hemos de consignar nosotros.

La Corporación municipal que es quien está llamada á entender en estos asuntos y procurar el bien general de sus administrados sin privilegios de ninguna clase, es la que debe fijar los límites de tales concesiones cuando han de subsistir, aunando las solicitudes con los intereses de las partes, teniendo para ello en cuenta las circunstancias especiales que concurren á cada uno de estos casos.

—Se nos ha entregado para su inserción una nota que dice:

Anteayer los municipales de esta capital prestaron un gran servicio, cogiendo en la calle de la Barca un pajarraco de cuenta.

Fué provisionalmente encerrado en el calabozo de las Casas Consistoriales, para hacer desde luego de él entrega al Sr. Juez de instrucción. Dicho sugeto, según versión de los agentes de orden público, ha sufrido condena por sus muchas fechorías y raterías y tan listo ha de ser, que en pocos momentos hizo un agujero en un andamio de doble espesor por cuyo sitio salió de su reclusión. Apercibidos del hecho el Jefe de municipales y el Sr. Campos y reconociéndolo al verle salir de las Casas Consistoriales se hecharon á correr, tras de él por

las calles Auriga, Subida la Merced y Bern; clamando de continuo dichos perseguidores el auxilio del vecindario; se logró capturarlo á la mitad de la calle del Cármen. El vecindario que se hallaba en dicho trayecto dió excelentes pruebas de cultura; pues hombres y niños en persecución pudo lograr de nuevo su captura.

—De *El Independiente* de anteayer: «A las 11 de ayer mañana se formó un numeroso grupo de gente en la plaza de la Independencia atraída por el espectáculo que ofrecía ver atada de espaldas á los hierros de un segundo piso (serían los de un balcón) en castigo de no sabemos que inocentada, una niña de pocos años, (cuenta doce).

Avisada la policía, ésta se personó en la casa, y la niña fué desatada ante el público de ventanas y balcones originándose un murmullo de respeto y alguna frase suelta arrancada á impulsos del lamentable cuadro.

La escena fué muy prolongada y abundamos en la creencia de que la madre ó madrastra autora del castigo debe arrepentirse ó se arrepentiría á estas horas de su para el público, lamentable determinación, si hubiese oído, como nosotros, las duras frases con que fué comentándose durante mucho rato el espectáculo».

Ahora díganos el colega ¿Puede probarse que hubiese la mas remota posibilidad de cometer un crimen con el espresado castigo? ¿Redunda el hecho en perjuicio y menoscabo de nada ni de nadie? Según nuestros antecedentes muy lejos de esto. Se trata de un medio de corrección adoptado por una madre, (no madrastra como intencionadamente dice) que desea cumplir con su deber, cual es, el de corregir á sus hijos: ¿A que viene, pues, hablar en el sentido que lo hace *El Independiente*? ¿Es que forma también parte de *ese público de ventanas y balcones*? En este caso, sepa y sepa también la policía que entendió en el asunto, que la citada madre no ha hecho mas que imitar en parte lo que se halla dispuesto para los Centros de Instrucción cuando se dá el caso de tener que corregir á sus educandos.

—En Lisboa, el Juzgado prosigue con lentitud las diligencias sumariales con motivo del atropello de la niña Sara.

Por de pronto, se halla encarcelado el director de *O' Século*, que tan inícuca campaña ha sostenido contra las religiosas trinitarias de aquella capital.

Trasladamos la noticia á *La Concentración* de Figueras y demás colegas que como él tan interesados se mostraron en el asunto.

—Dice *El Noticiero Universal*: «No es cierto, como suponen algunos colegas, que el ministro de la Gobernación haya desistido de encargar de nuevo á los gobiernos civiles todo lo referente á la sección de higiene, pues, según informes particulares, está ultimando todos los preparativos para que cuanto antes pase á Gobernación el citado ramo».

—El capitán general ha recibido una real orden disponiendo que se faciliten socorros ó adelantos en sus haberes, á los que tengan derecho á estos, á los militares que se presentan para acogerse á la amnistía.

—Con motivo de tener que permanecer una temporada ausente don Eduardo Fonsdeviela se ha encargado de la Alcaldía de Figueras, el primer teniente D. Juan M. Bofill.

—Los billetes falsos de 100 pesetas que con el busto de Goya han circulado, estan muy bien hechos y solo se conocen en que el transparente es poco correcto y que los estambres no sobresalen por la parte superior.

Así se dice.

—Leemos en un periódico de Fi-

gueras.

«El abuso de permitir el disparo de cohetes y petardos por los chiquillos, ocasionó la semana última en Rosas un lamentable accidente. Estaba á las 10 de la noche paseando en la orilla del mar la Sra. Viuda Ventura, vecina de esta Ciudad, y un petardo disparado por un chiquillo fué á darle en el cuello rompiéndole la arteria carótida externa».

—Ha tomado posesión del destino de oficial 2.<sup>o</sup> del Gobierno civil de la provincia D. Emilio Aparisi Piera, empleado de menor categoría que era de la Delegación de Hacienda.

Felicitemos al Sr. Aparisi por su nuevo nombramiento.

—Durante esta semana han sido multados por defraudación en el peso dos cortantes y un panadero, así mismo también un vendedor de despojos y otro de gallina por vender sus artículos el uno en estado de descomposición y el otro de mala calidad.

Ahora falta que despues de haberse realizado dichas multas se tengan presentes tales industriales para lo que proceda en el caso de reincidencia.

—El 15 del actual la Guardia civil del puesto de Inglés encontró cadáver á Pedro (a) Bucro. Del reconocimiento facultativo parece resulta que el citado Bucro fué victima de una afección al corazón. El Juzgado entiende en el asunto.

—El martes último en Garriguella tuvo lugar un incendio en un pajar propiedad de D.<sup>a</sup> Maria Solana. Las pérdidas ascienden á 2510 pesetas.

Nos hacemos eco de estos siniestros á fin de que la autoridad conceda preferente atención á la vigilancia que se hace necesaria en vista de la frecuencia con que se suceden.

—El Catedrático de Matemáticas del Instituto Provincial D. Luis Mendez Soret, Director del Gimnasio Higiénico-ortopédico y de aplicación adjunto al Colegio de S. Narciso, ha tenido la galantería de remitirnos una tarjeta de ofrecimiento. Como no podemos disponer de espacio suficiente para ocuparnos de dicho Establecimiento, no hacemos mas que acusar recibo de la atención con que se nos ha distinguido.

—Se está procediendo á la limpia del pozo público de la calle de Pedret.

Despues de un año de reclamaciones por parte de aquellos vecinos, ya era hora.

—Al anochecer del jueves último, en la Rambla, fué mordido por un perro un niño de doce años de edad siendo visitado y curado por el médico Forense. El perro fué puesto de observación en el baluarte de la Dehesa.

—Durante el miércoles y jueves último, por la brigada municipal, bajo la dirección del Sr. Campos, se procedió á la limpia del canal que pasa al pié de las casas de las calles de Caldereros y Barca.

—En Barcelona se está estudiando un proyecto que de realizarse produciría gran revolución en la industria agrícola. Se trata de constituir una sociedad anónima cuyo capital se destinará á organizar grandes explotaciones agrícolas en el interior de España y á repoblar las extensas regiones que por diversas causas no se destinan hoy á la producción.

El proyecto, que es realmente plausible, nace en Cataluña, que es región eminentemente fabril. No hay para que decir las utilidades que obras de esta naturaleza podrian reportar á España entera, cuyas provincias se distinguen por su marcada preponderancia agrícola.

—Leemos en *El Noticiero Universal*:

«Durante el día de hoy han circulado en esta capital insistentes rumores de que el señor Ruiz Zorrilla había intentado desembarcar de incógnito en nuestro puerto.

Hemos procurado enterarnos del fundamento de dichos rumores y lo que hemos sacado en claro de nuestras investigaciones se reduce á que anoche al fondear en el ante-puerto el vapor italiano «Nord América», que, procedente de Génova debía dirigirse á la América del Sur, se embarcó en la falúa de sanidad el inspector de policía del puerto, don Gregorio Olalde, acompañado de varios agentes de policía, subiendo á bordo de dicho buque. Por orden gubernativa no se permitió el desembarque de ningún pasajero, á pesar de haber sido admitido el vapor á libre plática.

Por otra parte, vigilaban al «Nord América» algunas embarcaciones tripuladas por carabineros, y durante toda la noche han estado vigilando el muelle de San Beltrán algunas parejas de la guardia civil montada.

Además, se nos dice que en los cuarteles se ha ejercido durante la última noche más vigilancia que de costumbre, pero esto se nos ha negado en los centros oficiales.

Hasta la salida del vapor, que ha zarpado á las cinco de esta tarde, ha permanecido á bordo el señor Olalde, sin que á la hora en que escribimos estas líneas hayamos podido sacar en claro el motivo de tanta vigilancia.

Además del rumor de que nos hacemos eco al principio, hemos recogido el de que la policía buscaba á un criminal y otro en que se afirmaba que en dicho vapor había tomado pasaje en Génova uno de los sugetos complicados en el ataque del cuartel del Buensuceso.»

*La Vanguardia* añade que sus noticias coinciden con las del colega.

**El olivo y la vid en España**

En unos avances que el director de Agricultura, señor marqués de Aguilar ha mandado que se publiquen, constan interesantes estudios acerca de la producción vinícola y olivarera en España.

Según ellos, el plantío de olivar ocupa en las 33 provincias en que se cultiva este árbol 1.153.819 hectáreas, de las cuales 71.642 son de regadío, y la producción de aceite se fija en 2.976.384 hectólitros, que se valoran en la suma de 195.423.017 pesetas.

La producción vinícola se calcula en hectólitros 29.875.620, con un valor de pesetas 476.873.387, y el plantío de viñedo, que es general en toda España, asciende á 1.706.501 hectáreas, correspondiendo 104.411 á los terrenos de regadío.

Comprenden, además, estos avances numerosos é interesantes datos referentes á las prácticas culturales, labores, sus precios y efecto útil, jornales, abonos, etc., sinonimia vulgar de las variedades cultivadas y su distribución en cada uno de los partidos judiciales en que las distintas provincias se dividen. A ambos avances les ilustra un mapa agronómico, en el que gráficamente se representa la intensidad que en cada provincia alcanzan las indicadas producciones.

A estos datos, que, como se vé, son de una utilidad indiscutible, seguirá la publicación de los referentes á la producción cereal y de leguminosas asociadas, cuyos trabajos están muy adelantados.

Como se vé, la obra del señor marqués de Aguilar y sus propósitos son bien dignos de aplauso.

**PUBLICACIONES**

Se ha publicado el núm. 189 de *La Ultima Moda*. Contiene 22 modelos de trajes, chaquetas, cuerpos de última novedad y un panorama de trajes de campo para niños y niñas.

El regalo que acompaña á este número es la continuación de la interesante serie de enlaces á dos colores, para bordar pañuelos y servilletas, que viene publicando esta revista.

La Administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid. Remite gratis números de muestra.

Suscripción: trimestre, 3 pesetas.

—Ha visitado nuestra redacción *La Revista Semanal* consagrada al adorable Corazon de Jesus y dedicada á las Asociaciones Católicas de España.

—También hemos recibido el último tomo que ha visto la luz de la *Biblioteca del Siglo XIX* que se publica en Barcelona al precio de 50 céntimos de peseta. Ronda de la Universidad, 12.

Gerona.—Imp. Pablo Puigblanquer.

# LA PROVINCIA

## PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre. . . . .	2	pesetas
En el resto de España; idem. . . . .	2	50
Ultramar y Extranjero. . . . .	7	

### Servicios de la Compañía

#### TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

##### Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

##### Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

##### Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4' viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

##### Línea de Buenos-Aires

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

##### Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

##### Servicios de Africa.

*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

*SERVICIO DE TÁNGER.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; señores Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOIXA

### BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX

## TESORO DE AUTORES ILUSTRES

DE TODAS LAS ÉPOCAS Y NACIONES

Esta Biblioteca se publica en tomos de unas 200 páginas, elegantemente encuadernados y comprendiendo una lectura igual á la de cinco ó seis cuadernos de 2 reales.

Cada tomo vale 50 céntimos (2 reales) en toda España y se pueden comprar sueltos.

Los pedidos, se dirigirán al Administrador de la Biblioteca del Siglo XIX Ronda de la Universidad, 12, y se remitirán por el correo franco de gastos á los señores que anticipen su importe en sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

### Brasseriés de la Méditerranée

CERVEZA E. VELTEN

## BOCK LYONNAIS

Sucursal en Gerona

PARA

**TODA LA PROVINCIA**

SRES. PASQUAL Y TAJA

FABRICANTES DE GASEOSAS Y LICORES

11. - Carretera de Barcelona - 11.

(Frente á la Estacion del Ferro-carril.)

### GRAN FÁBRICA DE TEJAS Y LADRILLOS

DE

## LUIS CATALÁ MORELL

ÚLTIMOS ADELANTOS INDUSTRIALES

Gerona, 85. Calle de la Rutila, 85. Gerona.

### ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERÍA

DE

## JOSÉ PUIG

Abeuradors 7 y Rambla de Álvarez 1, Gerona.

Depósito de hojas para taponeros, Visagras y demás artículos de guarnicionero, Bateria de cocina y Estufas de varios sistemas.

ALMACEN DE HIERROS CALLE DE CIUDADANOS 16, (BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS)

Hierros, Chapas y Aceros de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de carruajes.

Sucursal en OLOT calle Mosca, 8.

### IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

Tambien se halla de venta la Recopilación de las disposiciones para el arte de edificar con arreglo al derecho de Cataluña, por D. Esteban Muxach, ex-Jefe de carreteras provinciales y municipales de esta provincia.—Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica á 5 pesetas ejemplar. Tambien se venden impresos municipales.